

EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 22 de Octubre de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 919.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

DEL EXTERIOR.

Turin 20.—Los periódicos, apreciando con calma la modificación ministerial de Francia, piensan que la determinación del emperador es una respuesta a los meetings.

Berlin 20.—Dícese que la Cámara se abrirá en Diciembre. M. Bismark presentará el presupuesto de 1862 con modificaciones.

Frankfort 20.—La declaración hecha en la sesión de la comisión de Hacienda del 17 sobre los negocios de Hungría ha producido una gran sensación en Viena, por manifestarse que el gobierno está en ellos completamente conforme, y determinado a mantener intacta la Constitución de Febrero.

Turin 20.—Garibaldi sigue mal. Se niega la autenticidad de la carta de Garibaldi a los suecos. Créese muy próxima la convocación del Parlamento. Se confirma la evasión del obispo Censiento.

Turin 21.—Se espera de un momento a otro ver publicadas en la *Gaceta oficial* grandes modificaciones destinadas a consolidar el ministerio.

Es positivo que el Parlamento será convocado para el día 17 de Noviembre.

El rey Víctor Manuel ha aplazado su viaje a Nápoles.

Londres 21 (por la noche).—El Consejo de ministros deliberará el jueves próximo acerca de la cuestión americana.

Paris 21.—Ha corrido hoy en la Bolsa el rumor de la muerte de Garibaldi.

Después de la Bolsa, la renta estaba a 71.30.

Paris 21 (por la noche).—El Consejo de Estado se ha reunido hoy bajo la presidencia de M. Barroche.

Turin 21.—El nuevo ministro de Francia en esta capital es esperado con viva impaciencia. La salud de Garibaldi empeora por momentos; los médicos, en su consulta de hoy, han opinado que la amputación se hacia indispensable.

Paris 21.—El embajador de Turquía ha presentado las credenciales. El emperador le ha dirigido palabras amistosas para el sultan.

Berlin 20 (por la tarde).—En las conversaciones, el rey dice que se afirma en su derecho.

Paris 21.—Quedan el 3 por 100 a 71.10; el 4 1/2 a 98.25; el interior español a 49 3/4; el exterior a 00; la diferida a 45 1/2, y la amortizable a 21 3/4.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 93 3/4 a 7/8.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Cartagena 21 de Octubre de 1862, a la una y cinco minutos de la tarde.—SS. MM. y AA. acaban de entrar en esta plaza en medio de una ovación indescriptible.—Las señoras, agolpadas a los balcones, han cubierto de flores el convoy real.—Los augustos viajeros han sido objeto en todas las calles del tránsito de grandes y repetidas demostraciones de entusiasmo.»

SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Londres 16 de Octubre de 1862.

El partido ultra-protestante mantiene muchos emisarios con el objeto de recorrer las calles de esta capital, los cuales predicán y leen a todo el mundo la Biblia con el objeto de hacer prosélitos, y logran de noche atraerse a las mujeres perdidas, y las invitan a asistir a los *midnight-meetings*, en cuyos sitios se las obsequia con una suculenta cena en premio de haber esnechado un sermón religioso. El jefe de este partido es lord Shaftesbury, el cual está íntimamente ligado con los partidarios de la paz, que dirige M. Bright: cuentan con recursos suficientes, con los cuales fundaron el periódico *Morning-Star*; y este periódico y el *Morning-Advertiser* han alborotado cuanto les ha sido posible en contra de España, por la sentencia de la Audiencia de Granada a los protestantes españoles; pero la demás prensa, se ha llamado generalmente, y las declamaciones de los dos periódicos citados no han producido el efecto que se esperaba; en algunos meetings de los que aquí se celebran se ha tocado esta cuestión, y los oradores cada uno la ha apreciado como mejor le ha parecido, pero todos comparando a España con Marruecos y otras sandeces por el estilo. Otros han increpado fuertemente al gobierno por las muestras de deferencia con la Reina de España, ya por que el embajador inglés haya acompañado a la corte en su viaje a las provincias andaluzas, ya por la fragata de honor y escolta enviada a Cádiz en su viaje desde este puerto al de Málaga.

El partido de Exeter-Hall, al cual representa el *Morning-Advertiser*, que es el periódico de los cerveteros, se reúne en dicha sala Exeter-Hall, en la cual se reúnen, así como en los teatros, salones de concierto, donde celebran asambleas, reuniones, meetings, y hasta en ellas celebran funciones religiosas y forman el partido protestante más exaltado.

El domingo, tuvo lugar el gran meeting que anunció, en Hyde-Park, y reinó en él el más absoluto orden; verdad es que la policía había amonestado a los oradores a la prudencia, y que había tomado

también muchísimas otras providencias y precauciones inusitadas.

Ahora todos los partidos se jactan de que hubo tranquilidad por la prudencia de los suyos; la policía dice que se debe a sus precauciones, y sobre todo a un bando del jefe de ella, que impuso a los perturbadores; cosa notable, pues la reunión la componían millares de hombres, la mayor parte campesinos, que acudían armados de sendos garrotes y otras mil clases de armas. La pastoral del cardenal Wiseman produjo un gran efecto entre los irlandeses o papistas. Aquí los partidos garibaldinos y papistas están exaltados a lo sumo; no hay día que no haya luchas entre grupos de dichos partidos en medio de las calles y en establecimientos públicos: unos cantan canciones a favor de Garibaldi; otros las cantan en contra de esta y en favor del Papa; unos visten trajes llamados garibaldinos, y otros trajes anti-garibaldinos, sobre todo mujeres y niños; y puedo asegurar que hasta en las calles forman grupos los chiquillos, y se batan por esas cuestiones, pues cada uno va al lado ó forma en el grupo de los que visten como él.

Debo manifestarles que el Dr. Partridge, por su viajeito a Spezzia ha puesto una cuenta que asciende a 70,000 rs. vellón.

La polémica promovida por el profesor Smith sobre el abandono de Gibraltar, sigue cada día con mayor calor. Un capitán ha publicado una contestación refutando los argumentos del célebre joven profesor de Oxford, y en ella después de argumentos de ninguna fuerza, cree el citado capitán echar el resto con decir que Gibraltar debe conservarse por el honor de la Gran-Bretaña. Mister Golwin Smith ha contestado al capitán mister Sayers, diciéndole que él mismo se retractará y pasará a ser defensor de la conservación de Gibraltar por la Inglaterra, siempre que se le pruebe ó demuestre que debe conservarse por la honra de esta nación, y acaba por pedir se proceda a formar una información parlamentaria, y es de esperar que tarde ó temprano tendrá lugar esto último. Naturalmente la prensa toda ataca hoy al profesor de Oxford, y hay periódicos que pretenden probar que Gibraltar nunca ha sido de España.

Segun noticias que se tienen de los Estados-Unidos de fecha 4, había habido varias escaramuzas entre los dos ejércitos en el Kentucky, y era muy imminente una batalla en Bardtown. Se daba por cierta la noticia de que Mac-Clellan había pasado a la ribera izquierda del Potomac, y que también se esperaba una batalla en este punto. En el Sur se decía que Lee iba a atacar a los federales, Beauregard tenía el encargo de mandar las fuerzas de la Carolina del Sur y Georgia. En el Congreso confederado se habla recibido con furor la proclama de Lincoln, presentándose en seguida una proposición declarando que aquella medida debía considerarse como una violación de las costumbres y leyes de la guerra, y que si no se retiraba se enarbolaría la bandera negra. En fin, la proclama del presidente hace enteramente imposible la reconquista de los Estados del Sur. El mismo presidente pasó revista al ejército del Potomac. Esta guerra tiene preocupado cada día más, tanto al gobierno como a toda Inglaterra, y la opinión cada día va aumentando para que se reconozca por los gobiernos europeos la separación de los Estados del Sur.—W. S.

Insertamos a continuación una nueva protesta de Francisco II con motivo de hallarse próxima la venta de los bienes del Estado y de su dominio particular, y contra cuyo proyecto formuló otra protesta en 5 de Junio de 1861.

Hé aquí este documento histórico:

«CIRCULAR.—Albano 1.º de Setiembre de 1862.— Señor...—Desde el momento en que la incalificable irrupción garibaldina y piamontesa vino a oprimir con la violencia a los pueblos de las Dos-Sicilias, é hizo que este floreciente reino fuese blanco de las más lastimosas pruebas que hayan jamás sobrellevado a pueblos civilizados, desde aquel momento S. M. el rey, fuerte en sus inderrotables derechos y en sus sagrados deberes de legítimo soberano, con declaración del 6 de Setiembre de 1860, desde Nápoles, protestó altamente contra todos los actos arbitrarios y los excesos de cualquier naturaleza que la usurpación, llegada a la cúspide del poder, había consumado ó consumase en perjuicio de la cosa pública.»

Repitieronse las protestas en los *memorandum* del 25 de Setiembre de 1860 y 28 de Abril de 1861, como también en las circulares del 5 de Octubre y 8 de Noviembre de 1860 y 16 de Febrero, 25 de Mayo y 8 de Junio de 1861. En aquellas comunicaciones oficiales S. M. declaraba que tendría por nula y de ningún efecto cualquiera apropiación de los bienes patrimoniales y aldeales de su real persona y de los príncipes y princesas de la real casa de Borbon, y cualquiera cambio ó venta, que ya entraba en los designios del usurpador, de los bienes del dominio público y del Estado.

Las leyes emanadas en Piamonte el 21 de Junio y el 21 de Agosto del corriente año, han venido a realizar aquellos deplorables proyectos, y es sensible mucho más el encontrar fijada por medio de aquellas mismas leyes la venta a muy bajas condiciones, para alcanzar pronto el intento, no solo de los bienes del Estado y de los del dominio privado del rey y de la casa de Borbon, sino lo que es más aun, del patrimonio todo entero de la Iglesia por el medio artero y solapado de la incorporación progresiva de cada uno de los bienes del Estado.

No es objeto de este despacho el llamar de nuevo la atención de la Europa hacia la flagrante injusticia de aquellas leyes, sea con respecto a la venta del sagrado patrimonio de la Iglesia, que es también en gran parte el patrimonio del indigente, del huérfano, del enfermo, de la viuda, y que está formado por las libres disposiciones de los particulares ó por títulos consentidos a todas las corporaciones legítimas de los Estados, sea con respecto a la venta de bienes patrimoniales y aldeales del rey, y de la real familia de los Borbones, con me-

nosprecio de los principios de todos los códigos de las naciones cultas que respetan como sagradas las propiedades particulares, cualquiera que sea su poseedor. Tampoco es objeto de este despacho poner en evidencia el daño enorme que ocasionará la disposición inaudita de la imponente masa de los bienes públicos y del Estado, los cuales, mientras ofrecen con sus rentas abundantes medios para la amortización de la deuda pública, suministran y han suministrado siempre amplios recursos a la marina y a la industria agrícola en vastísimos bosques, a la ganadería y a la industria manufacturera en pastos.

Estas gravísimas consideraciones que el gobierno usurpador no ha querido tener en cuenta para consumir el último y quizá el más fatal despojo de los elementos de vida de las Sicilias, han conmovido vivamente el real ánimo del rey, que deplora los daños de la religión y las desventajas siempre crecientes de sus pueblos. Y aun cuando se haya protestado bastante contra las violencias y los abusos del usurpador, sin embargo, a fin de proteger los sagrados derechos de la Iglesia, los del Estado, como también los derechos propios de su real familia, repite una vez más, que serán consideradas como ventas arbitrarias, inmorales y nulas y de ningún efecto, no obstante cualquiera transferencia de tiempo, todas las ventas, permutas, enajenaciones, donaciones públicas y privadas, explícitas ó encubiertas, hechas por cualquiera causa ó bajo cualquiera forma; los actos que las precedan, acompañen ó sigan, serán considerados como ilegales y no sucedidos, con respecto a los bienes, sean de la Iglesia ó corporaciones religiosas ó de beneficencia, sean del Estado ó del dominio público, sean de su propiedad particular y de la de los individuos de la real casa de Borbon.

Leera V. S. y dejar copia de este despacho ó ese señor ministro de Negocios extranjeros, y dará al mismo la mayor publicidad, para que ninguno pueda alegar ignorancia de las protestas en él hechas por el gobierno de S. M. el Rey contra los efectos de las mencionadas barbares leyes del gobierno del rey Víctor Manuel.—El vice almirante encargado de la cartera de Negocios extranjeros de S. M. siciliana.—Firmado.—Leopoldo del Rey.

Mensaje del Presidente Davis.

Al Senado y Cámara de representantes de los Estados confederados.

«Tenemos la fortuna de reunirnos una vez más para acordar las medidas necesarias al bien público cuando la nación es todavía presa de una guerra desoladora. Las desgracias que ha sufrido una parte de la población excitan en sumo grado el interés del gobierno, y la abnegación patriótica con que aquella ha sobrellevado esos padecimientos ha aumentado la simpatía que estos hicieron nacer.»

El valor y la conducta noble de nuestros soldados, que exigen siempre el agradecimiento de la nación, han adquirido nuevo brillo en los campos de batalla, tanamente disputados, y que han sido testigos de acciones y hazañas personales, de las que se encuentran muy pocas semejantes, tanto en la historia antigua como en la moderna.

Nuestro ejército no ha desmayado ni por un solo momento en las diferentes pruebas a que se ha visto sometido, y el gran cuerpo de la nación ha seguido demostrando ese celo y unanimidad que no solamente estimula al soldado en la lucha sino que también aseguran a los amigos de la libertad constitucional el triunfo definitivo de nuestra causa en la lucha actual contra una usurpación despotica.

El gran ejército que amenazaba a la capital de la Confederación ha sido batido y arrojado de sus líneas de sitio, y el enemigo, vencido repetidas veces en sus tentativas para apoderarse de ella, traza hoy de levantar nuevos ejércitos en una escala de que no hay ejemplo en la historia moderna, con objeto de empularlos en subyugar al Sur y obtener un resultado que tantas veces ha declarado estaba a punto de conseguir.

La pérdida que ha sufrido los derechos asegurados por un pacto inviolable; la demencia que ha rotado alianzas consagradas por todas las consideraciones del honor, se han aumentado todavía con el rencor engendrado por la derrota. Esas pasiones han cambiado el carácter de las hostilidades por parte de los enemigos, que cada día miran con menos respeto los usos de la guerra civilizada y las consideraciones de la humanidad. Las rapiñas y la destrucción de propiedades particulares, llevadas a cabo por pura maldad; la guerra a los ciudadanos inofensivos, el asesinato de los prisioneros, la sangüinaria amenaza de vengar la muerte de un soldado invasor pasando a cuchillo los ciudadanos desarmados; las órdenes de destierro contra pacíficos labradores, ocupados en cultivar sus tierras; hé aquí algunos de los medios empleados por nuestros implacables invasores para lograr reducir a un pueblo libre a la obediencia de una autoridad extranjera.

Su Congreso ha votado y su presidente aprobó leyes de confiscación, de tan atroz carácter, que si llegan a ponerse en ejecución, de seguro arruinarán completamente a toda la población de estos Estados. Los ciudadanos de los Estados Unidos falsifican las obligaciones del Tesoro del gobierno confederado, y en sus ciudades se anuncia públicamente la venta de ellas con tanta alharaca que prueba suficientemente la plena conciencia de aquel gobierno. Su complicidad en este crimen se comprueba también por el hecho de haberse encontrado a los soldados del ejército invasor una gran cantidad de esos billetes falsificados, lo cual es un modo de despojar por el fraude a aquellos de nuestros ciudadanos cuya propiedad no puede ser atacada por la violencia armada. Dos generales de los Estados-Unidos, por lo ménos, y sin que su gobierno ponga ningún obstáculo a ello, se esfuerzan en provocar la insurrección servil contra los ciudadanos de la Confederación. Y aun ha habido otro de instintos bastantes brutales para invitar a su soldadesca a emplear la violencia contra las mujeres de una ciudad conquistada.

Sin embargo, la reprobación de los hombres civilizados no ha logrado obtener de las autoridades de los Estados-Unidos una sola señal de desaprobación de esos actos, y no puede haber razón alguna para suponer que la conducta de Benjamin Butler no ha recibido la sanción de su gobierno, a juzgar por los aplausos con que ha sido acogida, según nos consta, en las reuniones públicas y por la mayor parte de la prensa periódica de los Estados-Unidos. A la pregunta hecha al general en jefe de los ejércitos de los Estados-Unidos, de si la atroz conducta de algunos de sus comandantes militares obtenía la sanción de su gobierno, no se ha querido contestar, so pretexto de que la pregunta era insultante. No queda, pues, otro me-

dio de reprimir esas enormidades que la justicia del Talion en cuanto sea posible aplicarla.

Las repesalias puras y sencillas son impracticables en muchos casos. En un mensaje anterior he tenido ocasión de hacer observar que a despecho de todas las provocaciones, el corazón de nuestros nobles defensores se niega a agrariarse hasta el extremo de hacer caer su venganza sobre hombres desarmados, sobre mujeres ó niños.

Pero puede y debe reservarse un castigo riguroso y ejemplar a los asesinos y malvados que, deshonrando el oficio de las armas, buscan en la guerra general ocasión de cometer los más monstruosos crímenes.

Lamentamos profundamente en verdad el carácter de la lucha en que a pesar nuestro vamos a empeñarnos; pero debemos aceptarla como una alternativa que muy difícilmente podremos evitar, en vista de las recientes manifestaciones de nuestros contrarios.

La exasperación de la derrota ha inflamado las peores pasiones de nuestros enemigos; una gran parte de ellos, y aun los miembros del clero, solo piensan en empujar al populacho irritado hasta los últimos límites de la ferocidad, y solo nos queda el recurso de vindicar nuestros derechos y conservar nuestra existencia empleando contra nuestro enemigo toda la energía y todos los recursos que podemos desplegar.»

VIAJE DE SS. MM.

Cartagena 21.—A las once de la mañana han hecho su entrada en este puerto SS. MM. y AA. Un inmenso gentío ha salido a recibirlos, y las aclamaciones y demostraciones de entusiasmo no pueden describirse.

SS. MM. y real familia han visitado esta tarde los establecimientos de beneficencia y el parque de artillería de esta ciudad. Un gentío inmenso ha rodeado a SS. MM. victoreándoles sin cesar.

Tenemos hoy noticias detalladas acerca del magnífico y entusiasta recibimiento ofrecido a SS. MM. y AA. por la rica y populosa ciudad de Antequera. A una legua de la población, los diferentes gremios de aquella ciudad, vestidos a la andaluza y en ligeros caballos, llevando a mano banderines nacionales, saludaron a la familia real y siguieron su marcha entre vivas y aclamaciones.

A media legua de Antequera salieron tambien los principales jóvenes de aquel punto, elegantemente vestidos y montados, a recibir a los Reyes, que con todo este brillante acompañamiento llegaron a las puertas de la ciudad y descendieron y mudaron de traje en una quinta preparada al efecto y donde les esperaban el alcalde-corregidor, ayuntamiento y demás autoridades y personas notables de Antequera. La entrada, en fin, en esta población, que se verificó de noche, fué de lo más solemne, vistoso y entusiasta que se ha visto. Hermosas iluminaciones, vistosísimas colgaduras, repique general de campanas, luces de Bengala, músicas y un pueblo innumerable aclamando con frenético cariño a nuestra bondadosa Reina; tal fué en breve resumen el espectáculo que ofreció a los Reyes y que ofrecerá a la historia la patriótica Antequera.

SS. MM. después de comer, presenciaron los fuegos artificiales y recibieron corte. Al día siguiente, jueves, fueron a misa a la colegiata, visitaron algunas fábricas y salieron para Málaga.

Málaga 18.—Esta ciudad reclama nuestra atención y pide mejor ingenio y más reposo que los que yo tengo, no diré para describir, sino solo para bosquejar ó indicar con cuatro rasguños lo más importante y sustancial de sus fiestas.

De las iluminaciones he dicho muy poco para encomiarlas como es debido. La Alameda y la calle Nueva parecen por la noche como si estuviesen cubiertas de una espléndida bóveda de luz. Los arcos del Liceo, del Circolo y del Instituto, son bellísimos. La escuadra y los buques mercantes españoles que hay en el puerto están iluminados con luces de Bengala, que se duplican en el sereno y claro espejo del mar y dan a la cortina del muelle un aspecto encantado. En la aduana, donde viven SS. MM., hay, a más de una hermosa iluminación, una refulgente luz eléctrica; y por último, la plaza de la Merced, con sus jardines, fuentes y estanques a la grutesca, todo coronado de farolillos de colores, ofrece por las noches la más agradable perspectiva.

Las habitaciones de la Reina y de la real familia están alhajadas con una suntuosidad, un confort y un gusto notables. Lo que más se admira es la armonía y buen concierto de los muebles y adornos de cada salón, y cómo, siendo dichos muebles de diversos amos y de casas diferentes, han podido concertarse tan bien, a fin de formar el conjunto artístico y simétrico que se requiere. El salón del trono, donde fué el besamano, y todos los demás salones, incluso el comedor, que tiene riquísimos muebles de roble esculpido, son dignos de un soberano, y bien se puede asegurar que hay no pocos reyes en Europa que no poseen, para su residencia ordinaria, tan soberbio palacio como el de esta aduana, tal como está ahora. Los habitantes de Málaga tienen razón de estar orgullosos por haber contribuido a disponer una tan magnífica vivienda a SS. MM.

Difícil será que yo siga en este relato todos los pasos de la Reina y diga algo de cuantos establecimientos visita, honrando y animando con su presencia y con sus amables elogios a los dueños y directores. Ya he dicho, al hablar de Granada, que la Reina no se cansa, que acude a todas partes, que nada se le queda por ver. La servidumbre y los ministros están fatigados, y no pueden con tanta actividad.

Ayer, entre otras muchas cosas que hizo S. M., debo decir que visitó la exposición de agricultura y de industria, presentada con singular primor en el elegante local expresamente destinado para ella.

En esta exposición había objetos que tal vez den mejor idea de España que los que hay en la exposición universal que en Londres se celebra ahora. Málaga, a pesar del mal gobierno, adelanta prodigiosamente, y en todo da indicios de su creciente prosperidad, riqueza y cultura.

La susodicha exposición, aunque formada en pocos días, demuestra lo que afirmamos. Los lienzos y demás tejidos de hilo y de algodón de las fábricas de los Sres. Heredia y Larros (D. Carlos y D. Martín); la azúcar blanca refinada, que compete con la mejor azúcar habanera; las frutas de África y de América que aquí se cultivan; las legumbres excelentes, las plantas y las flores exóticas, como el chirimoyo, el plátano, el bambú y la pimienta; las aclimatadas aquí desde tiempo inmemorial, como la caña de azúcar; las acimata-das más tarde, como el nopal, que cria el insecto purpúreo de quien dijo un poeta egregio, que

Los albos copos a teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta;

y otros frutos y productos que hacen famosa a esta ciudad en el mundo entero, como las pasas, los higos y los vinos; todo se había desplegado ayer ante los ojos de la Reina, y todo fué por ella muy celebrado. Había pasas exquisitas y lindamente colocadas en primorosas cajas, de los Sres. Gordon, Souviron, Parrao y otros; higos que hacen olvidar ó no desear los de Esmirna; frutas de todas clases en conserva, envasadas con elegancia en pomos de cristal, por los Sres. Paseti y Gayen; obras de talabartería de un trabajo esmeradísimo; botas de mozo, con los más prolifos y lindos pespunte, bordados y adornos; velas de estearina, fabricadas con la mayor perfección; sargas y pañuelos y cintas de seda, que dan testimonio de que esta industria renace; muñecos de barro, aunque no tan bellos como los que hacían los Sres. Vilches y Leon; y una gran cantidad de litografías iluminadas, de cromolitografías y de primorosos abanicos de la fábrica del Sr. D. Francisco Mitjana, quien ha llevado el establecimiento que heredó de su padre a un alto grado de perfección.

Uno de los productos que llamaban más la atención fueron los de barro cocido, desde las tejas y ladrillos, hasta los más delicados ornamentos de arquitectura y los vasos elegantes por la forma y traza y por los bien diseñados relieves y esculturas de que están cubiertos. También gustaron mucho los objetos artísticos de hierro fundidos en la herrería de los Sres. Heredia.

Habia además en la exposición otros mil artículos que aquí no se enumeran y que no desmerecían de los ya enumerados, y por último, algunos caballos, búeys y otro ganado de gran precio y belleza. Sobresalía en esto el caballo árabe de pura sangre, el caballo tuceno, las yeguas árabes y españolas, y las crías de esta cruz que ha presentado el Sr. D. Andrés de Parladé.

Para que nada falte al esplendor de esta corte ambulante, hubo ayer aquí la solemne y pública recepción del embajador de Marruecos, Cide-Hache Edris-ben-Edris, favorito y amigo íntimo del sultan, quien, acompañado de un numeroso personal de moritos y del Sr. Merry y Colon, encargado de negocios de España en Tanger, ha venido a felicitar a la Reina.

Aquí en Málaga, la persona a quien la Reina tal vez ha distinguido más, ha sido la virtuosa señora doña Trinidad Grund de Heredia, que es la providencia y el amparo de todos los infelices, y que no se cansa nunca de hacer el bien. La Reina quizás vió el asilo fundado por la referida señora, donde se guarecen y viven honrada y cristianamente más de 400 desgraciados. Solo en este piadoso establecimiento gasta 16,000 duros al año la señora de Grund. Lejos de creer que la completáremos cuando vea estampado este elogio en un periódico de Madrid, reclamamos que se ofenda su modestia.

Los periódicos de aquí han salido en estos días con muchos ringo-rangos, orlas y dibujos, y atiborrados de composiciones poéticas, regulares ó ménos que regulares. Anoche se leyeron tambien algunas por el mismo estilo en el nuevo teatro de la Merced, que estaba hecho una asuca de oro. Se cantó allí medianamente mal algo del *Trovador*, y bailó una bolera por extremo desenfadada y provocante, a cuya vista y con cuyos poco modestos meneos se le encandilaban los ojos y se llenaba de alborozo el infiel Cide-Hache Edris-ben-Edris.

Entre los versos que se han publicado aquí en alabanza de la Reina me parecerían los mejores los sañicos adónicos latinos del arco del Instituto, si no fuese por los versos castellanos del Sr. Lopez Guisjarro, que promete ser un valentísimo ó inspirado poeta.

EL REINO.

MADRID 22 DE OCTUBRE DE 1862.

Mucho desespera y hace perder la calma a la prensa ministerial, el que de vez en cuando saquemos a relucir algunas de las causas que más poderosamente contribuyen a acelerar la disolución del actual orden de cosas.

Siempre que hacemos pública alguna de las chistosas escenas domésticas que todos los días ocurren en el seno del vicarvarismo, los periódicos defensores del gabinete ponen el grito en las nubes, y con apariencias de desden repiten

que no teniendo las oposiciones fundamentos sólidos para combatir la sabia administración del duque de Tetuan, se dedican con verdadero afán, con creciente anhelo á la novela política, barajando nombres propios é insistiendo con satánica tenacidad en sembrar la desconfianza y los celos y rivalidades entre los personajes que, procedentes de distintos campos, apoyan la situación presente.

Á pesar de que es infructuoso, completamente inútil, el promover elevadas discusiones en el terreno de los principios, puesto que las provocaciones que en tal sentido se dirigen por los diarios independientes á los que defienden al ministerio jamás son aceptadas, nunca producen el efecto apetecido; sin embargo, los órganos é intérpretes de todas las oposiciones vienen, sin cesar, con una paciencia, con una constancia laudable y hasta digna de admiración, demostrando un día y otro que el general O'Donnell y sus compañeros de consejo carecen de principios políticos; que son rutinarios en administración, empíricos en hacienda, casuistas en todo lo que se refiere á la dirección de los más ocasionados negocios del Estado.

Partiendo del análisis detenido de hechos concretos, de actos importantes, y siempre de perniciosas consecuencias, las oposiciones han probado con razonamientos incontestables. Primero, que el general O'Donnell ha faltado á todas sus promesas, que ha roto sus más solemnes compromisos, apartándose voluntariamente de los principios de la union liberal. Segundo: que deliberada é intencionalmente se ha divorciado de las eminencias de todos los partidos, porque no de otra suerte habria podido ejercer la dictadura ministerial, que tan bien llevan las medianías oscuras, los proteos políticos que secundan sus desdichadas miras, llenas de males sin cuento para la patria.

Tercero: que en los cuatro años y medio que lleva de duracion el ministerio que el duque de Tetuan preside, no se han satisfecho las aspiraciones de los pueblos, ni se han planteado reformas útiles y reclamadas imperiosamente, así en el órden político como en el económico-administrativo.

Cuarto: que la falta de iniciativa del gabinete, por la carencia de doctrinas de gobierno, mantiene al país en una dolorosa interinidad, que coarta sus fuerzas, que impide el desarrollo de sus riquezas y priva al Tesoro de recursos inmensos y permanentes.

Quinto: que desconociendo el espíritu y tendencias de la época, ha hecho lo posible para aniquilar el elemento civil, dando una funesta preponderancia al más absurdo militarismo; sobreponiendo á la fuerza del derecho, el derecho de la fuerza.

Sexto: que no ha sabido entablar una política, fecunda en resultados beneficiosos, en las relaciones de España con las demás potencias de Europa, lo cual ha dado origen á la situación anómala en que se encuentran los sagrados intereses de la nacion en todas las partes del globo, con menoscabo de nuestra dignidad.

Séptimo: que la existencia en el poder del general O'Donnell sin el auxilio de ninguno de los poderosos elementos que constituyen nuestras fuerzas político-sociales, puede, pues cumple su misión de una manera negativa, producir hondas perturbaciones que hagan vacilar las instituciones.

Octavo... pero ¿qué cansarnos en repetir lo que tantas veces se ha dicho, si no hemos de obtener otra respuesta que la de siempre?—Pues ahí verán Vds. Todo eso es verdad; las oposiciones tendrán razón; pero el ministerio vive hace cuatro años y medio, á pesar de las oposiciones.

Lo que ha dado vida en esos cuatro años y medio al gabinete Posada-O'Donnell, y lo que acaba con su existencia, es la cuestión de personas, el juego de los nombres, que ha sido y sigue siendo su exclusiva y preferente ocupación.

Nosotros, por más que griten los diarios ministeriales, sin olvidar por ello los asuntos importantes, seguiremos presentando al público todas las miserias, revelando todos los chistosos incidentes de la vida íntima de la familia feliz, que se ha insurreccionado, que anda á las gregas con propósito firme de no volver á la aparente armonía que hasta ahora habla reinado entre sus individuos.

Obrando así, ponemos la mano sobre la parte dolorida de la situación, que es lo que sienten los órganos oficiosos de ella; mas justamente ese es nuestro intento, por lo cual todas las amonestaciones que se nos dirijan en tonos diferentes, no nos harán desistir de nuestros propósitos.

El país sabe perfectamente de la manera que cada cual llena su cometido; cómo cumplen sus deberes los periódicos independientes y la prensa ministerial, que no teniendo argumentos para contestar á los cargos que las oposiciones dirigen al gobierno, solo se ocupan de personali-

dades, motejando el que lo hagan de vez en cuando sus adversarios.

Si al escribir ayer los sueltos de fondo que han visto los lectores sobre la actitud de algunos personajes de la situación respecto del gobierno se nos hubiese exigido que escribiésemos también la contestación que desde su punto de vista ministerial y según sus prácticas nos habia de dar *El Diario Español*, nos hubiera sido fácil en extremo llenar la exigencia, si no en el estilo, porque á esto no nos hubiéramos atrevido, en el fondo y sustancia de lo que nuestro estimable colega nos contesta. No puede, pues, causarnos sorpresa una respuesta que esperábamos, y que porque contábamos con ella, nos adelantamos ayer mismo á indicar cuál sería.

Como somos muy afectos al buen método y á la claridad en todo, empezaremos nuestra réplica á *El Diario Español* por algunos puntos que incidentalmente trae al debate, con lo cual descartaremos de él mezclas algún tanto heterogéneas á los principales que tanto han soliviantado á nuestro colega, por más que trate de disimularlo: de esta manera podremos volver sobre estos puntos principales, y no contribuiremos á que se les pierda la pista á beneficio de la mezcla y confusión que se quiere introducir con otros que ó están olvidados de puro viejos y sabidos, ó no tienen interés palpante, como se suele decir.

El Diario Español tiene la frescura de decirnos, por la cuarta ó sexta vez, una cosa que ya le hemos contestado victoriosamente otras tantas, sin dársele un ardite de que le hayamos contestado con hechos públicos, oficiales, conocidos de él y de todo el mundo que lee periódicos políticos. «Pero ¿qué pronósticos, qué profecías (pregunta *El Diario*) de las que hace más de un año viene *El Reino* poniendo en circulación, se han visto confirmadas por los hechos? Ni una sola (se contesta á sí mismo nuestro colega), porque ni la casualidad siquiera ha dado razón á sus predicciones.» Es necesaria toda la proverbial serenidad de *El Diario Español* para reincidir por cuarta ó sexta vez en semejante deslíz, á sabiendas de que hoy, como siempre, le hemos de dar un capuz.

Prescindiendo de otros muchos anuncios que de un año acá publicó *El Reino*, ya en cartas de su corresponsal de París, ya en sueltos de redacción, que se han realizado, y que sobre ser tarea impertinente y prolija mencionarlos hoy uno por uno, sería además ocupar un espacio de nuestro periódico con cosas que han perdido el interés que en su día tuvieron, enumeraremos unos pocos, toda vez que la terquedad en negarlos y la falta de memoria de nuestro colega así lo exigen.

Dijimos con cuatro meses de anticipación, que era tal la irritación del emperador de los franceses por consecuencia del rompimiento de Orizaba, que aprovecharía la primera ocasión que se le presentase para hacerse lo entender á nuestro gobierno; y que no sería extraño que saliese con algún ex-abrupto parecido al que dirigió al embajador de Austria en la recepción diplomática de 1.º de Enero de 1859.—Pues bien: la primera ocasión fué la recepción de nuestro embajador, el señor marqués de la Habana, y todo el mundo sabe de memoria la contestación que dió á su discurso Luis Napoleón.

Dijimos desde el primer día que habló en el Senado el capitán general de la armada, señor D. Francisco Armero, que la actitud en que se habia colocado este personaje político era de oposición abierta al ministerio; y que el señor Mon, presidente entonces del Congreso y á la vez embajador de S. M. en París, renunciaría su embajada. *El Diario Español* y otro colega ministerial, sorprendidos de nuestros anuncios, y calculando, sin duda, que ignorando lo que pasaba respecto de estos personajes, sus amigos, no podía humanamente saberlo *El Reino*, nos trataron sin piedad. ¿Y qué sucedió? Que el señor Armero se colocó en la oposición, en la cual subsiste y subsistirá cada día con más resolución y brío, y que el Sr. Mon renunció, en efecto, su embajada, fundando su renuncia en motivos de disidencia con el gobierno sobre puntos graves de política.

Anunciamos también desde mediados de Agosto la disidencia incipiente de los dos hermanos generales, señores marqués del Duero y marqués de la Habana, por la cuestión de Méjico; que tendrían dichos señores una entrevista con el general Zabala á su vuelta de los baños de Baden, en París, si el señor ministro de Marina tocaba en aquella capital, y si no, en Dijon ó Lion, para hablar de la cuestión de Méjico, del segundo ex-abrupto de Napoleón III, de la falsa posición en que este ex-abrupto habia colocado á nuestro embajador, de la necesidad imperiosa, urgente, de que nuestro gobierno variase de política, etc., etc.; y anunciamos, en fin, que el general Zabala se encargaría de transmitir al general O'Donnell lo que pensaban y lo que se proponían dichos Sres. Conchas. También los dos diarios ministeriales salieron enfurecidos contra nuestros anuncios. Y ¿qué sucedió, á pesar de los mentís y enfados de nuestros colegas? Que se realizaron puntualmente nuestros vaticinios y los de nuestro bien enterado corresponsal de París.

Para muestra del soberano capuz que por quinta ó séptima vez damos á nuestro recalcitrante y buen colega *El Diario Español*, bastan los hechos que le recordamos. Si quiere más recuerdos, que lo diga, y será complacido al momento.

Tenemos pendientes de realización los vaticinios acerca de si el Sr. Mon aceptará de nuevo la candidatura para la presidencia del Congreso, de lo caso de que el gobierno se la ofrezca, y de la actitud que tomarán pronto los señores Conchas: pocos días faltan ya para saber quién acierta, si *El Diario Español* y sus colegas ministeriales, ó *El Reino*. Nosotros seguimos creyendo, con más firmeza cada día, que si el señor duque de Tetuan no varía esencialmente de

política en la cuestión de Méjico, el Sr. Mon no aceptará la candidatura para la presidencia del Congreso, ni el señor marqués del Duero la presidencia del Senado; que el marqués de la Habana renunciará su embajada, y que estos tres personajes se verán, en suma, forzados á ponerse abiertamente en oposición al gobierno. Al tiempo, volvemos á repetir hoy.

Nos increpa *El Diario Español* porque no considera demostrada por nosotros ni por nadie la razón de la existencia del grupo político que representamos en la prensa, los fundamentos de la oposición de este grupo, y los principios que cree deben aplicarse á la gobernación del Estado. ¿Qué hemos de responder á semejante increpación? En el anterior artículo contestamos; pero si no bastase la contestación, remitimos á nuestro olvidadizo colega, no ya solamente al crecido número de artículos que llevamos publicados desde que se manifestó la disidencia, hace año y medio, sino también á los elocuentísimos, incontestables y no contestados discursos que, como nosotros, oyó *El Diario* en el Congreso y en el Senado.

Pero volvamos ya á las cuestiones del día. No es exacto que *El Reino* se haya ocupado ayer ni nunca en cuestiones puramente de personas: habló, sí, de personas, porque no podía menos de hacerlo al indicar ciertas cosas; pero se refirió ayer, como siempre, á las cuestiones políticas en que las mismas personas han tomado ó toman una parte activa, principal, y en las que han contraído y contraen los compromisos que son consiguientes. No hemos afirmado ni negado que el señor marqués del Duero, al salir hoy de Madrid en dirección á donde se halla la corte, trate en primer término de ofrecer sus respetos á S. M. Esto no podía menos de suceder, tratándose del marqués del Duero, y por lo tanto no nos ocupamos de ello.

Lo que dijimos, y ratificamos hoy, es que el capitán general D. Manuel de la Concha va *decedido*, según nuestros informes, que tenemos por completamente exactos, á plantear una cuestión que no por que sea personal por uno de sus lados, para él y su hermano, deja de ser política, y de política muy grave, bajo otro aspecto. El marqués del Duero va á saber si el gobierno se obstina en seguir la política, en su concepto errada y funesta, que viene siguiendo respecto á Méjico, á hacerle reflexiones para que la modifique; y si encuentra al gobierno obstinado y ciego en continuar como hasta aquí (no lo duda *El Diario Español*), el marqués del Duero, después de haber cumplido con todos los deberes que le ligan á esta situación y al general O'Donnell, se colocará, lo mismo que su hermano el de la Habana, en la situación desembarazada, digna y honrosa que les dictan sus antecedentes, su patriotismo y la conciencia que tienen formada de que por el camino que desatentadamente sigue el gobierno, se comprometen los más altos y permanentes intereses de nuestra patria. Quede, pues, consignado que si citamos nombres propios, no es por empequeñecer las cuestiones ni las tareas propias de un periódico serio, sino porque no es posible tratar de ciertas cuestiones sin citar las personas que juegan en ellas con responsabilidad propia, y de cuya conducta depende que las mismas cuestiones y el gobierno que las inició y dirige, varíen, las primeras de aspecto, y este de conducta en pro ó en contra de los intereses que las mismas cuestiones entrañan.

En cuanto á que los anuncios que tenemos pendientes de realización se conviertan en ilusiones marchitas, como lo asegura *El Diario Español*, volvemos á apelar al tiempo; y por lo que toca á echar cálculos, más ó menos fundados, sobre la conducta que seguirán ciertos hombres políticos, continuaremos formando los que nos parezcan probables, en uso del derecho que nos niega nuestro colega, teniendo siempre en cuenta los antecedentes y las posiciones respectivas de los personajes que citamos, y tratándolos con el respeto y consideración que acostumbramos, de lo cual no tienen motivo para quejarse los Sres. Conchas y Mon, ni nadie.

La retirada de M. Thouvenel del ministerio de Negocios extranjeros de Francia, y la subida al mismo cargo de M. Drouyn de Lhuís, han producido un inmenso eco en Italia. En vano el gobierno de Turin quiere aparentar una serenidad y una confianza de que en el fondo carece: en vano algunos periódicos intentan consolarse con la idea de que el nuevo ministro, al aceptar la cartera despues de la reciente publicación de documentos diplomáticos, ha debido conformarse con la política en ellos revelada; en vano otros manifiestan que el emperador es en Francia el único que dirige la marcha de los negocios públicos. En vano, repetimos, es todo esto. El gabinete italiano no puede desconocer que la Italia, halagada durante años enteros con la esperanza de recibir á Roma de manos de Napoleón, debe experimentar ahora un profundo sentimiento de desesperación y de ira, tanto más, cuanto que sus elementos abiertamente revolucionarios han quedado en la imposibilidad de obrar durante un plazo más ó menos largo, á consecuencia de la derrota de Aspromonte.

Respecto al llamamiento de M. Drouyn de Lhuís al Consejo de las Tuilerías, diremos en primer lugar que para apreciar su significación debe recordarse desde luego, antes que ningún otro antecedente, el del constante color político de ese personaje, el de sus firmes opiniones. Por otra parte, á los que aseguran que toda modificación ministerial es de ningún valor en Francia, y que el emperador es el único que obra y obrará por sí y ante sí en todos los asuntos, responderemos que eso no pasa de ser una ingeniosidad, pero falsa sutileza. Napoleón, aunque verdadero monarca despótico y absoluto, gusta de revestir su imperio de ciertas formas liberales y constitucionales, y tiene al menos la delicadeza de no considerar á sus ministros co-

mo meros autómatas ó simples secretarios particulares. Los ministros franceses representan aún algo por sí mismos, y por eso Napoleón los muda cuando no están en armonía con sus pensamientos. El nombramiento de M. Drouyn de Lhuís tiene, pues, importancia indudable política, y quiere dar á entender que el emperador se decide ya á continuar de una manera indefinida el *statu quo* con respecto á la cuestión romana.

Ante esta verdad evidente creemos que tendrá al fin que estrellarse toda la reconocida sangre fría de Ratazzi. Nos parece muy difícil que la sobreexcitación del país le permita consagrarse en paz á la obra de consolidar la situación de los actuales Estados de Victor Manuel, dejando madurar lentamente el desenlace del problema de Roma. El partido de acción va á hacer ahora esfuerzos desesperados; la opinión pública que acariciaba la idea de la próxima posesión de Roma, va á volverse contra la corte de Turin, y mientras esta mire por un lado ese reordenamiento de los planes de unificación, va á presenciar por otro el aumento del brigandaje en las provincias napolitanas, hecho que ya se comienza á notar y que es probable que dentro de poco cobre de nuevo imponentes proporciones. Otra causa de perturbación parece además muy cerca de añadirse á esas que en la actualidad enturbian el horizonte italiano. Según los últimos despachos telegráficos, la herida de Garibaldi presenta cada día un aspecto más grave: háblase ya de la necesidad de amputarle la pierna, y esta operación, en el estado en que se halla, puede ser sobremanera peligrosa. Su situación física y moral es, en efecto, la de un completo decaimiento; las fuerzas le faltan, y su muerte empieza á considerarse como probable y aun como inminente. Ahora bien: si esa muerte se verificara, ¿quién no adivina hasta qué punto sería aprovechada por la revolución?

Ante tal conjunto de circunstancias, lo verosímil es que el actual ministerio de Turin tenga que retirarse, en cuyo caso fácil es de conocer que el que le sustituya tendrá que ser un ministerio abiertamente anti-francés y apoyado por la Inglaterra. En suma, la cuestión italiana se presenta á cada momento más intrincada, más revuelta, más erizada de dificultades, más propensa á terribles y dolorosos trastornos.

La actitud tomada por el rey de Prusia con respecto á los representantes legítimos de su país nos inspira el más profundo dolor y nos hace concebir los más vivos temores por la paz y la felicidad de esa gran nación alemana, colocada hoy al borde de un abismo. Pero como si tal actitud no estuviera todavía bien determinada, el rey Guillermo insiste en ella con una tenacidad y una imprudencia apenas concebibles. Efectivamente, un solo hecho bastará para dar una idea á nuestros lectores de tan poca cuerda conducta. Contestando recientemente dicho monarca á una manifestación que le ha sido dirigida por una diputación provincial en sentido reaccionario y en contra de las decisiones de la Cámara popular, ha pronunciado, entre otras, las siguientes palabras:

«Yo quiero conservar íntegra á mi pueblo la Constitución; pero tengo también la voluntad firme de guardar íntacta la corona que me ha sido transmitida por mis antecesores, y los derechos constitucionales de esa corona. En ello está el interés de mi pueblo. Para conseguirlo y para la protección de los bienes de la nación es necesario un ejército permanente bien constituido, y no un pretendido ejército popular, destinado, como un prusiano ha tenido el valor de decirlo, á formar el apoyo del Parlamento. Yo estoy energicamente resuelto á no ceder nada de mis derechos. Decidlo así á vuestros comitentes.»

Ante tal lenguaje, ante tal desprecio de la dignidad de un Parlamento y de su sagrada prerrogativa de la libre votación de los impuestos, solo debemos decir que protestamos, aunque desde país extranjero, arrojando sobre la cabeza del rey Guillermo toda la responsabilidad de las revoluciones que en Prusia puedan sobrevenir.

La parte oficial del *Moniteur* contiene varios cambios operados en el cuerpo diplomático, y que tienen relación con la subida al ministerio de M. Drouyn de Lhuís.

El marqués de Lavalette ha presentado su dimisión de embajador cerca de la Santa Sede, y es reemplazado por M. el príncipe de la Tour d'Auvergne, cuyo sucesor en Berlín es M. de Talleyrand Perigord.

M. Benedetti deja la legación de Turin, y le sucede el conde de Sartiges, cuyo puesto en la Haya se confía á M. Baudin.

El decreto imperial no dice que M. Benedetti haya hecho dimisión, y lleva la fórmula llamada para otro cargo.

El Moniteur, en su parte no oficial, publica una carta del emperador á M. Thouvenel, cuya carta es un documento político.

S. M. declara que es en interés de la política de conciliación, por la que M. Thouvenel ha servido tan lealmente, por lo que le reemplaza en el cargo de ministro de Negocios extranjeros. Estas palabras no implican una retirada voluntaria por parte del antiguo ministro; pero la carta imperial hace esperar que M. Thouvenel tendrá ocasión de dar pruebas de su talento y de su adhesión al emperador.

El nombramiento de M. Drouyn de Lhuís es apreciado de diversas maneras por varios diarios italianos.

La *Armonia* ve en ello una prueba del absoluto mantenimiento del *statu quo*, y termina la biografía del nuevo ministro con estas palabras: «No se va á Roma.» La *Movarchia Nazionale* da el mismo grito de alarma. La *Italia* declara que es un retroceso que prolonga el *statu quo*. Otros diarios se pronuncian en muy diferente sentido. Las *Nationalités* piensan que

M. Drouyn de Lhuís, viniendo despues de la publicación de la carta del 20 de Mayo, llega á adherirse á la política públicamente anunciada por esta carta.

La *Opinione* no quiere creer que la salida de M. Thouvenel signifique que todas las esperanzas de la Italia deben desaparecer, por más que la política francesa quiera permanecer estacionaria. Termina de este modo: «Roma será siempre libre, lo repetimos; pero al gobierno italiano toca buscar los medios para hacer que el emperador retire sus tropas y resuelva la cuestión romana sin violentas sacudidas.»

Correspondencias de Turin desmienten de una manera absoluta el rumor que corrió referente á la dimisión de M. Ratazzi.

M. Pépoli fué enviado á Turin, donde llegó para tomar parte en las deliberaciones del Consejo de ministros.

No se dice de Berlín hecho alguno que modifique la situación. Sigue en el mismo estado que le dejó la clausura del Parlamento, y es de prever que no ocurra cambio alguno hasta la próxima reunión de las Cámaras.

El partido ultra-reaccionario goza estrepitosamente de su triunfo. La *Gazette de la Croix* lanza una especie de provocación al partido progresista; le amenaza con el descontento del ejército, y se ofrece desde luego á abrir una suscripción para los pequeños funcionarios, para el caso en que se adopte la negativa del impuesto.

Se dice que varios miembros de la Cámara de señores se han acercado á M. Bismark para someterle un plan de política y que no han obtenido respuesta alguna.

Se organizan en las provincias reuniones electorales para el caso en que haya disolución de la Cámara.

Cartas de Copenhague hablan de un proyecto formado por el rey para dar á los ducados danocolemanos un gobernador especial.

Estas delicadas funciones se ofrecerán á uno de los hombres más eminentes del reino, al conde de Moltke, actual ministro de Dinamarca cerca de las Tuilerías.

El Congreso comercial de Munich no se ha contentado con protestar por su última votación contra la oposición hecha por el gobierno austriaco al tratado de comercio franco-ingles. Ha votado además una moción que rechaza la proposición de union hecha por los delegados austriacos.

La *Correspondencia* publica anoche el siguiente telegrama:

«Paris 20 (por la noche).—Al presentar hoy sus credenciales el embajador turco, el emperador le ha dirigido palabras amistosas para el sultan.»

«¿Qué apostamos á que Napoleón no ha dicho en esta ocasión una cosa parecida á la famosa frase: «de la Reina depende...»»

El general O'Donnell debería cotejar el discurso dirigido por el emperador al embajador turco con el pronunciado por Napoleón el 13 de Agosto ante el señor marqués de la Habana, en el cual, lejos de haber palabras amistosas para nuestra Reina, habia, por el contrario, palabras en que andaba envuelta la amenaza con toda falta de conveniencias diplomáticas.

Del cotejo de ambos discursos puede resultar otro entre el gobierno del general O'Donnell y el del sultan, de cuya comparación quizá no saldria muy bien librado el presidido por el conde-duque.

Desconsolador es que por culpa de tan mal gobierno, la Reina de España sea peor tratada en una audiencia de su embajador, que lo es el representante del imperio turco.

Hay heridas tan mal cicatrizadas, que hasta un ligero golpe para que vuelva á brotar sangre de ellas.

Esto nos ha sucedido á nosotros al leer que Napoleón ha tenido palabras amistosas para el sultan de Constantinopla, y al recordar que cuando el 13 de Agosto pronunció el nombre de doña Isabel II, fué solo para dirigirla amenazas emboscadas.

El duque de Tetuan no podrá nunca hacer que se borre tan funesto recuerdo del que está dejando su más funesta administración.

El corresponsal del *Mensajero de Bayona* dice que los resellados proyectan una gran reunión para acordar los medios de ejercer en la política del gabinete la influencia á que creen tener derecho; pero añade que como los resellados no hacen nada sin solicitar la vena del general O'Donnell, la reunión no pasará de osonato.

Nos parece lo mismo. Los resellados, decimos nosotros, seguirán cobrando sus sueldos y callando: á lo sumo, se atreverán alguna que otra vez á publicar artículos en *El Constitucional*; artículos de qué, no lo duden sus autores ó inspiradores, se ríe alta y poderosamente D. Leopoldo.

Parece, según dice hoy *El Contemporáneo*, que anoche se recibió en el ministerio de Estado un real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Luzuriaga, y que á esta se seguirán otras gracias por el mismo órden.

Estos últimos días se dijo si el Sr. Luzuriaga estaba ó no estaba descontento de la marcha del gabinete, rumores que caen por tierra con la concesión de la gran cruz. Es, por consiguiente, seguro que el orador de los obstáculos tradicionales continuará figurando con más ardor que nunca en la mayoría del Senado.

La *Gaceta* confirma hoy el principio de las siguientes líneas de *El Contemporáneo* de hoy: «Hemos oído que ha sido relevado de su destino el Sr. Ortiz, director de contabilidad en el ministerio de Marina, y nombrado en su lugar el señor Escriche, jefe de seccion en la misma dependencia.» Sin embargo, añade *El Contemporáneo*, de que la elección para dicho cargo ha recaído en un funcio-

nario apreciable por la inteligencia y laboriosidad de que tiene dadas pruebas, es posible que su nombramiento excite las quejas de algunos individuos del cuerpo administrativo de la armada, que, en atención a su categoría, se considerarán perjudicados en sus derechos.

Este mismo efecto parece que han producido algunos nombramientos hechos en los últimos días para ciertos cargos facultativos.

A El Diario Español le ha escocido, sin duda, que La Correspondencia haya sacado á plaza la profunda división que existe entre algunos de los principales elementos, en otros tiempos completamente ministeriales, y hoy casi enemigos declarados de la actual situación.

Véase cómo La Correspondencia anoche, queriendo ocultar lo que pasa, lo descubre de un modo manifiesto. Dice así:

«Se observa cierto empeño en hacer creer que las actuales Cortes pueden ser disueltas antes de terminar su mandato. Equivocación notable. Tenemos poderosos motivos para negar resueltamente que por ahora ocurra conflicto alguno ni desavenencia grave entre los hombres que procedentes de distintos campos forman y sostienen la actual situación. Pero puede estar seguro el público de que aunque alguna individualidad se mostrara hostil al gabinete, este no dejará de reunir las Cortes en el próximo mes de Diciembre.»

El Diario Español, visiblemente contrariado, pasa por alto lo de la hostilidad y dirige á La Correspondencia la siguiente severa, seca, desabrida y áspera lección:

«La Correspondencia da anoche la seguridad de que las Cortes no dejarán de reunirse en el próximo mes de Diciembre. Creemos completamente inútil esta eflorescencia del periódico de la noche, pues nadie ha puesto en duda que habrá de verificarse así.»

Esto sí que es hacer novelas y poetas políticas.

La persona que desde Madrid dirige partes telegráficas á los periódicos parisienses, continúa embromándonos como si estuviésemos en Carnaval. En el último telegrama que tenemos á la vista, anuncia la salida de M. Barrot para Granada, siendo así que el embajador de Francia no se ha movido de la corte.

Las Novedades pone hoy un energético y oportuno correctivo á la intemperancia de un diario de la situación, que, en son de moña, habló de las reuniones celebradas por el partido progresista, en uso de su derecho, para acordar una candidatura electoral.

Creemos que todo lo que se roza con este importantísimo derecho, conquista la más preciosa del espíritu del siglo, debería ser tratado con más miramiento, con más respeto, por los diarios amigos del gobierno, los cuales, por esta misma circunstancia tienen el deber estrechísimo de acatar todo aquello que constituye la base de las sociedades gobernadas constitucionalmente.

Volvemos á decir que la protesta de Las Novedades no puede ser más digna ni más oportuna. Héla aquí:

«Un periódico ministerial, que por cierto no ha sido poco aficionado á reuniones y comités, publica el siguiente párrafo, refiriéndose á las que estos días se celebran:

«Hubo larga discusión entre los asistentes; en cinco horas y media que duró el debate, pudieron despacharse á su gusto. Los progresistas de Cádiz parece que no tienen tanto fervor, y que piensan abstenerse en las elecciones. Esto se parece á la renuncia de D. Simplicio Bobadilla.»

Muy acostumbrados estamos á la falta de conveniencia y de respeto político de los periódicos ministeriales; pero no ha sido suficiente esta costumbre para no extrañar el párrafo que hemos copiado.

Creemos que la misma dignidad de un periódico ministerial le debe aconsejar la prudencia que tan de ménos se echa en estas líneas. Los electores progresistas de Madrid han ejercido un derecho que les da la Constitución y les garantiza las leyes; y burlarse del ejercicio de este derecho, es burlarse de la Constitución y de las leyes.

Ya sabemos que esto importa nada á los ministeriales, con tal que defiendan á sus patronos; pero no por eso dejaremos de hacer notar esta gran inconveniencia.

Respecto de los electores de Cádiz, lo que dice este diario es un sarcasmo horrible en boca de los hombres de la influencia moral.»

Dice hoy La Iberia:

«La Epoca, contestando á un suelto de La España sobre la asendereada cuestión de Méjico, sigue manifestando su afrancesamiento y atacando duramente al general Prim.

Es chistoso el ministerialismo de La Epoca. El gobierno ha aprobado la conducta del conde de Castillejos, y La Epoca dice sin rebozo, que si no hemos sacado grandes ventajas de la expedición de Méjico, si no nos hemos apoderado de la capital, y por lo tanto establecido nuestra influencia en aquellas regiones, esto se debe al general Prim.

De lo que dice La Epoca casi se deduce que el general Prim ha ido á Méjico á hacer el caldo gordo, como se dice vulgarmente, á los franceses, que hubieran representado un papel secundario y fracasado en las intenciones de dominación que se les atribuyen, si el general español no se hubiera reembarcado con sus tropas.

Claro es que los ataques de La Epoca van de rechazo sobre el gobierno que aprobó la conducta del general Prim; pero esto no quita que el periódico respertino siga militando en las filas de la Union, y aprovechándose de las ventajas que le ofrece su ministerialismo.

¿Qué querrá significar esto? ¿Será verdad que el gobierno querrá inutilizar al general Prim, y tentándole tratará de sacar la castaña con la mano del gato? Todo podrá ser; pero entonces el pa-

pel que representaria La Epoca en este asunto, no es de los más envidiables.

Lo que fuere sonará.»

El Clamor, no dándosele un ardite de que los órganos oficiales le llamen novelista político, hace hoy las siguientes revelaciones:

«Durante anteayer y ayer circularon rumores de crisis ministerial, á que daban cierto crédito los murmuradores y ociosos de la situación.

Se suponía, no sabemos con qué fundamento, que la estrella del conde-duque se hallaba cercada de espesas nubarrones, notándose además otros síntomas que anunciaban un próximo terremoto político. Con tal motivo llegó á decirse que el general Dulce y el intendente nombrado para la Habana habían suspendido sus preparativos de marcha.

También se hablaba de la dimisión de ciertos altísimos funcionarios, que solo renuncian momentáneamente á los sabrosos frutos del presupuesto, cuando los gobiernos bajo cuyos auspicios sirven y medran huelen á difuntos.

Nosotros no hacemos gran caso de esas habillitas, porque estamos acostumbrados á ver que los descuentos de la situación hacen lo del matón de una célebre letrilla que concluye:

«Fuése y no hubo nada.»

De las tres virtudes teológicas no conservamos más que una, tratándose de los hombres del día, á saber: la caridad. La fe en sus promesas, se ha extinguido en nosotros. En cuanto á la esperanza, solo la tenemos en Dios, que al fin ha de poner término á tantos desórdenes y mentiras.

Lo cierto es que hay mar de fondo.»

Tiene razon nuestro apreciable colega El Clamor al decir lo siguiente:

«Contestando á un periódico francés, declara La Epoca que el duque de Tetuan no se halla dispuesto á entregar el poder al general Narvaez.

¡Bravo!

¡Conque para entregar el poder, es preciso que el héroe del Campo de Guardias se halle dispuesto á ello? ¿Es decir, que si nunca llega á encontrarse en semejante disposición, como es seguro, de nada servirá que le retire su confianza la Corona y le falte el apoyo de las Cortes?

Los periódicos viclavareños aventuran ciertas proposiciones, que en uno cualquiera de la oposición se considerarían como crímenes de lesa magestad.»

Segun dice La Iberia en su número de hoy, en la junta general de electores progresistas del distrito municipal de la Inclina, celebrada el domingo 19, después de acordarse por unanimidad un voto de gracias para el concejal dimisionario, fueron elegidos como candidatos del partido progresista para concejales por dicho distrito, los señores

- D. Baltasar Hermoso del Caño.
D. José Gutiérrez de Ceballos.
D. Francisco Fernandez de los Rios.
D. Miguel Mañanas.
D. Emeterio Ortiz de la Peña.

Leemos en El Pueblo de ayer:

«El Reino dijo anoche, y hoy lo desmiente El Diario Español, que se habían presentado dimisiones de altos funcionarios.

Creemos posibles esas dimisiones; pero no creemos probable que sean sinceras. Algo habrá, algo insidioso, calculado y diplomático.

La célebre dimisión de Ulloa formó escueta por lo visto.»

Es deliciosa la armonía que reina entre los diarios ministeriales, vivo reflejo de la union en que viven los diferentes grupos que constituyen este abigarrado orden de cosas.

Tan pronto son El Diario Español y La Correspondencia, como este organillo y La Epoca los que andan á la greña. El Eco del Pais, para testimoniar sin duda tan admirable armonía, y aun para demostrar que no le desagrada de vez en cuando dar una dentellada al gobierno, se atreve en su número de anoche á profanar lo que pudiéramos llamar hoy el sancto sanctorum de la situación: á poner en duda sea fundado el rumor de que no es cierto piense Napoleon en hacer de Méjico una colonia francesa.

El Eco del Pais, al manifestarse tan incrédulo, hace la oposición más terrible que pudiera hacerse á este gobierno, cuyos desaciertos son los que han dado lugar á que la cuestión mejicana haya entrado en la peor de las fases posibles.

Véase en qué términos hostiliza El Eco al general O'Donnell y á La Correspondencia.

Dice así: «Entre todos los golpes de efecto de La Correspondencia, merece singular mención el siguiente: «Hoy tenemos, dice, datos que merecen entera fe para negar la exactitud de la noticia dada por algunos de nuestros colegas, de que el gobierno del vecino imperio pensaba hacer de Méjico una colonia francesa.»

Ó mucho nos equivocamos, ó los datos de La Correspondencia se reducen á un despacho telegráfico de París que publican varios de nuestros colegas. ¿Si estará también competentemente autorizada por el gobierno de las Tuillerías?

Pero á bien que La Correspondencia no se para en barras; y si mañana perdiese la fe que le inspiran esos datos, podría rectificarse en iguales ó parecidos términos á los que emplea en el siguiente párrafo para desmentir una noticia que dió, probablemente bien informada:

«No es cierto lo que ayer se nos dijo, y trasladamos á nuestros lectores, sobre que el señor marqués del Duero haya marchado á Andalucía. El marqués del Duero se hallaba anoche en Madrid.»

¿Qué confidentes tiene La Correspondencia?

El emperador de Francia ha dirigido á M. Thouvenel la siguiente carta: «Saint-Cloud 15 de Octubre de 1862.—Mi querido Sr. Thouvenel: En el interés mismo de la política de conciliación que lealmente habéis servido,

he debido reemplazaros en el ministerio de Negocios extranjeros; pero al decidirme á separarme de un hombre que me ha dado tantas pruebas de adhesión, debo decirle que mi estimación y confianza para con él, en nada se han alterado.

Estoy persuadido que en todos los puestos que vos ocupéis podré contar con vuestras luces y con vuestra lealtad, y os ruego que creáis siempre en mi sincera amistad.—Napoleon.»

En un despacho de Turin leemos los siguientes informes:

«En un consejo que tuvieron los ministros el 18, acordaron seguir al frente de los negocios sin separarse de la política francesa.

Por lo tanto, se convocará inmediatamente el Parlamento; se le expondrá francamente la situación; se desenvolverán las razones que no permiten á la unidad tener á Roma por capital antes que la Italia haya podido ponerse de acuerdo con el papado, lo cual es solo obra del tiempo; y se pondrá trasladar á Florencia la residencia del gobierno italiano.

Después de esta reunion cesaron los rumores que corrían sobre la dimisión de M. Rattazzi y de sus colegas.»

Hoy, segun sabemos, tiene dispuesto salir de París para esta corte la señora marquesa de la Habana con su apreciable familia. El señor marqués, nuestro embajador en París, vendrá también, para hallarse presente en las primeras sesiones del Senado.

En la última sesión del Congreso Internacional de estadística se acordó formar la estadística de población de varias naciones, y han sido invitados para llevar á cabo los trabajos referentes á España los señores conde de Ripalda y D. José Emilio de Santos, quienes han aceptado los cargos con anuencia del gobierno y de la junta general. La dirección de dichos trabajos está encomendada de comun acuerdo á los Sres. Quelelet y Hensling, presidente el primero, y el segundo secretario, de la comisión central de estadística de Bélgica.

Abrigamos la confianza de que España figurará dignamente en ese importantísimo trabajo emprendido en el globo por la primera vez.

Parece que dos respetables prelados, interpretando los deseos del clero, que va con disgusto la mezcla de lo político con lo religioso, gestionan para que El Pensamiento Español y La Regeneracion se refundan en otro diario que defienda las ideas católicas sin ser reaccionario. Así lo asegura un periódico de provincia.

Ha sido nombrado el tribunal de censura para los ejercicios de oposición á las cátedras de retórica y poética de los institutos de Pamplona, Lugo, Canarias, Leon y Huelva. Componen el tribunal los señores diputado Valera, Ferrer del Rio, Tamayo y Baus, Gonzalez Andrés, Catalina y Canalejas.

El gran acontecimiento material del presente siglo, que debe tener la misma importancia que la que tuvo en el XV el descubrimiento de América, camina apresuradamente á realizarse. La apertura del istmo de Suez va á revelar á Europa un nuevo mundo, gracias á la inconcebible perseverancia de M. Lesseps. Solo falta romper una formidable barrera, llamada el Senni; pero para burlarla ha colocado el republicano francés 40,000 trabajadores, que se calcula abrirán canal por ese inmenso monstruo de granito y arena antes de concluirse el año próximo. Entonces veremos si el desnivel de las aguas del mar Rojo produce alteracion en el Mediterráneo, como algunos sábios se temen.

Parece, segun dice un diario ministerial, que el señor ministro de la Gobernacion tiene el proyecto de hacer construir en cada demarcacion un edificio donde se hallen reunidos el juzgado de primera instancia, la tenencia de alcalde, la inspeccion de vigilancia, la casa de socorro y la bomba de incendios. En todas las calles se colocaran indicadores del punto á donde se debe acudir en toda ocurrencia desgraciada.

El Contemporáneo de ayer dice lo que sigue, que es curioso:

«Retirándose el corresponsal del Messenger de Bayonne, de donde tomamos la carta del conde de Reus al duque de la Torre, á las noticias de Granada y á ciertos incidentes del baile, dice lo siguiente:

«Es imposible que el Trono no tenga conocimiento de los clamores del país contra los hombres que han dirigido de una manera tan deplorable la cuestión mejicana. Es imposible que el Trono no participe del descontento general en presencia de actos como el del nombramiento de Escosura. Es imposible que el trono no vea formarse en el seno mismo del partido oficial una gran tempestad. Creo que la Reina posee las cualidades necesarias para haber comprendido hace tiempo que sus ministros responsables han llegado á una de las situaciones en que la resistencia es inútil y peligrosa.

Mientras que el gobierno solo tuvo enfrente de sí sus adversarios naturales, se podía explicar que permaneciera al frente de los negocios públicos, a pesar de la mayoría del país; pero no se concibe su obstinacion en mantenerse en el poder hoy que esta reducido á la nulidad y á la impotencia en medio de dos fracciones rivales. En los momentos en que se va á abrir el Parlamento, nadie se ocupa de saber cuál sera la política del gabinete, sino de saber si el general Prim logrará inocular la suya al Sr. Mon. Por consiguiente, el libre juego de las instituciones representativas exige la caída del ministerio. Nadie mejor que el general Prim para poner en practica la política del conde de Reus, y el Sr. Mon está en el mismo caso.

A propósito de este último caso, dice que es amenazador indirectamente al ex embajador en París el suponer que el gobierno no llevara adelante su candidatura para la presidencia, á menos que no consienta en guardar silencio, especialmente en la cuestión de Méjico.

¿Cómo un diario tan ilustrado en materias de doctrina constitucional puede sostener semejante absurdo? El hecho raro sería que el gobierno; sospechando que el Sr. Mon distaría de la política del gabinete, le colocase al frente de la Cámara popular; como seria igualmente raro que el Sr. Mon aceptase la presidencia de manos de un gobierno á quien combate de una manera tan transparente. Se han entablado negociaciones para llegar á un arreglo, y continúan, a pesar de cuanto diga La Epoca. Segun mis últimos informes, estas negociaciones ofrecen pocas probabilidades de éxito. Parece casi cierto que el Sr. Mon no ocupará la silla de la presidencia en la próxima legislatura; porque aun cuando no desee principiar el fuego, quiere conservar, sin embargo, su libertad de accion para responder á las graves inculpaciones que le sean dirigidas indudablemente por el general Prim.»

Ha llegado á Murcia el señor marqués de Corvera, para tener la honra de recibir á SS. MM. á su arribo á aquella capital.

El buque destinado á trasportar á Cuba al capitán general D. Domingo Dulce, que se embarcará (véase lo que en otro lugar decimos, tomándolo de El Clamor) en los primeros días de Noviembre, es la fragata Isabel II. Con el nuevo capitán general de Cuba irá su familia, sus ayudantes, el intendente Sr. Prats y el contador Sr. Fernandez.

Parece que S. M., siguiendo los impulsos de su benéfico corazón, y á semejanza de lo que hizo en Cádiz, ha concedido cuatro meses de rebaja á los penados del presidio de Granada.

El Sr. D. Baldomero Menendez se ha separado de la redaccion de El Clamor, por razones de salud y de conveniencia.

El Sr. Menendez ha escrito muy notables artículos político-críticos con el seudónimo de El capitán Bombarda.

La España dice hoy que no tiene noticia de que el partido moderado trate de reorganizarse, y que por lo tanto, como cree que si el hecho fuera exacto no le seria desconocido, tiene motivos para asegurar, por el contrario, que carece de todo fundamento semejante proyecto, del cual habló El Telégrafo de Barcelona.

Es probable que á fines del presente mes lleguen á España la señora y la hija del general mejicano Almonte.

El general mejicano Cobos, procedente de Nueva-York, no ha podido entrar en Méjico, porque se le exige que su pasaporte fuera visado por el cónsul francés, y no ha querido someterse á esta condición.

Parece ser que va á ser nombrado teniente general el Excmo. Sr. D. Pedro Ferrn de Iriberrí, mariscal de campo hace más de 30 años.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51.25 c., publicado; á plazo, 51.30 fin cor. ó á vol. El diferido á 45.50 d., no publicado; á plazo, 45.85 y fin próx. vol. La deuda del personal, á 20.55 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Desde el próximo mes de Noviembre las dos expediciones mensuales para la conducción de la correspondencia desde Cádiz á las islas Canarias en buques de vapor, se sujetarán, segun órdenes de la administración, al siguiente itinerario:

- Salida de Cádiz: los dias 7 y 22 de cada mes, á las cuatro de la tarde.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife: los dias 11 y 26, á las seis de la mañana.
Salida para las Palmas (Gran Canaria): los mismos dias, á las doce de la noche.
Llegada á las Palmas: los dias 12 y 27, al amanecer.
Regreso de las Palmas á Santa Cruz de Tenerife: los dias 13 y 28, á las doce de la noche.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife: los dias 14 y 29, al amanecer.
Salida para Cádiz: los mismos dias, á las cuatro de la tarde.
Llegada á Cádiz: los cuatro dias siguientes, al amanecer.

Este servicio es además del que prestan los buques-correos para las Antillas, que tocan tambien en su viaje de ida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Ha sido ajustado para el teatro del Circo el baritono D. Joaquín Pió, ventajosamente conocido en los teatros de provincias, por cuya adquisición damos la enhorabuena á la empresa de aquel teatro.

DE ESPECTACULOS.

Se prepara para ponerse en escena en el teatro de Jovelinos una zarzuela en tres actos, arreglada del francés por D. Rafael García Santisteban, titulada El sueño del pescador.

Segun noticias, este arreglo está hecho sobre la obra de Scribe titulada Si j'élais roy, que es de donde se ha sacado la zarzuela que actualmente se representa en el coliseo del Circo con el título de Si yo fuera rey...

Tenemos muy buenas noticias, tanto del arreglo del Sr. Santisteban, como de la música que se ha escrito para el citado libretto.

Anoche se estrenó en el teatro del Principe la comedia en tres actos, original y en verso, del señor D. José Marco, titulada Cuestión de trámites. Como en la próxima revista nos hemos de ocupar de su mérito literario, nos limitaremos á decir que la ejecución fué todo lo que era de esperar de artistas tan distinguidos como la Sra. Diez y los señores Catalina (hermanos) y Pizarroso, y que la concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

SECCION DE PROVINCIAS.

Manlleu 17 de Octubre.—Gozamos de un tiempo bonancista que nada nos deja que desear; la paralización completa de la fabricacion nos tiene preocupadísimos, pues tenemos el invierno encima y están los jornaleros y los dueños de telares sin medio alguno de subsistencia: el ver la miseria de tantas familias horripida.

El otro dia tuvimos en esta una ocurrencia, que

por poco cuesta cara á los autores de la misma; la señora doña María Matas, vecina de esta villa, regresa del santuario de Nuestra Señora de la Gleba, y tuvo la desgraciada idea de querer atravesar el río Ter; al efecto echó mano de una barquilla que hay en un molino, metiéndose en dicha barquilla ella, tres hijas, una amiga y las criadas. Llegaron al medio del río sin tener novedad particular, pero como estaba muy crecido á causa de las últimas lluvias, volviöse la barca, quedando sumergidos cuantos iban en ella. Afortunadamente la corriente echó á algunos de los naufragos a la orilla, y los demás fueron auxiliados por varias personas que acudieron voluntariamente á salvar las vidas de aquellos imprudentes.»

SECCION ECONOMICA.

EL ZOLLVEREIN Y EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-PRUSIANO.

Uno de los asuntos que más ocupan hoy á los gobiernos alemanes, es el tratado de comercio concertado entre Francia y la Prusia, representante de la asociación aduanera de Alemania, firmado el 29 de Marzo del año corriente. Para la ratificación y cumplida validez de tal tratado, es circunstancia imprescindible la unánime aprobación de todos los Estados constituyentes de esta asociación. Pero algunos de los más importantes, como la Baviera y el Wurtemberg, le han rechazado desde luego, aunque el Congreso comercial de la primera le haya aceptado últimamente; el Hannover ha seguido su ejemplo; Sajonia retira su aprobación primera, y queda á la expectativa; y la Prusia, en medio de tan inesperadas oposiciones, hace cuestion de honor y de interés nacional la definitiva aprobación del tratado, prefiriendo á la derrota la misma destrucción del Zollverein, su propia obra, y en el orden económico la más difícil y provechosamente realizada en lo que va de siglo.

Cuantos tengan noticia de los grandes beneficios producidos por la asociación aduanera de Alemania, y de las ventajas que ella consigue para la Prusia, comprenderán sin dificultad que cuando á sabiendas las comprometen los unos y las otras, deben mediar miras é intereses más altos que simples beneficios mercantiles. Y con efecto, la cuestión del tratado de comercio franco-prusiano entraña en nuestro concepto una cuestión eminentemente política, puesto que significa para la Prusia la conservación y el aumento de su influencia con la nacionalidad alemana, con daño de los intereses económicos y políticos de su perpetuo rival el Austria.

Vamos, pues, á dirigir una mirada hácia los principales antecedentes del Zollverein, como tambien hácia la insinuada presente contienda del tratado franco-prusiano.

Aparte de la importancia peculiar del asunto, juzgamos tan conveniente como necesaria esta tarea, por lo que atañe á nuestro país. Nuestros economistas, es decir, los que presumen que solo ellos conocen la ciencia económica, sin otra razon que la de querer que se trastorne la política mercantil de España, para arrojarla en las aventuras y peligros del libre-cambio, sostuvieron enfáticamente en una de sus ruidosas juntas de la Bolsa, que era preciso verificar la reforma radical de los aranceles de aduanas, por la poderosísima razon de que Francia é Inglaterra habían hecho un tratado de comercio. Y como el franco-prusiano, pendiente de ratificación, podrá servir de poderoso argumento para apoyar nuevamente la misma solicitud, si quiera los tales tratados estén condenados por la ortodoxia libre-cambista, importa que señalemos sus condiciones generatrices. Así, formularemos una protesta solemne y anticipada contra los que movidos por un espíritu insensado de imitación, y políticos insipientes, desprecian las circunstancias diferenciales de cada país, pretenden que se aplique á España lo que en todo caso puede interesar á la Inglaterra, á la Francia, á la Prusia ó á otra nación cualquiera.

La asociación alemana de aduanas, ó el Zollverein, está pasando por el tercer período de su existencia. Ocho años tuvo de duración el primero, desde 1834 á fin de 1841, después de concertada en 1833 la incorporación de Baviera, Wurtemberg, Sajonia, la Turingia y otros Estados ménos importantes, al grupo y sistema de aduanas formados con la mayor perseverancia por la Prusia, luego que puso en practica su memorable ley de 26 de Mayo de 1818. De doce años fué el segundo, contados desde 1842 á fin de 1853; y conforme al tratado de 9 de Setiembre de 1851, concluido entre la Prusia y el Hannover, el Stenewerein se refunde en el Zollverein, dando origen este tratado, así como el concluido entre la asociación alemana y el Austria, al periodo actual, que ha de durar otros doce años, desde 1854 á fin de 1865. El territorio y la población del Zollverein han ido creciendo sucesivamente. Extendiese el primero en 1834 á 7,719 millas cuadradas, con 23,478,120 habitantes; y en 1855 tenia 9,131 millas cuadradas, con 32,721,344 de población. Los Estados que en la actualidad le componen, y que toman parte directa en sus deliberaciones, son los siguientes:

Los reinos de Prusia, Baviera, Sajonia, Hannover y Wurtemberg; los grandes ducados de Baden y de Hesse; el electorado de Hesse; la asociación de la Turingia; los ducados de Branswik, Oldemburgo y de Nassau, y la ciudad libre de Francfort.—Tambien forman parte del Zollverein otros pequeños Estados y territorios, enclavados en los anteriores ó asociados con ellos en el ramo de aduanas. La tarifa de la Prusia de 1818, ya citada, sirvió de fundamento á la primitiva del Zollverein, no sin haber sufrido modificaciones más ó ménos importantes, dirigidas en su mayor parte á proteger las industrias y el trabajo de la asociación. En 1.º de Enero de 1857 comenzó á regir la acordada en el año anterior por los delegados ó representantes de los Estados asociados. Estos delegados celebran conferencias en una ú otra capital, y entienden y resuelven sobre tales modificaciones y demás asuntos concernientes á la union; pero sus decisiones solo son valederas cuando se toman por unanimidad. Hay una caja común para los ingresos de aduanas, y el producto neto se distribuye á pro-

rata de la población, salvo ciertas excepciones a favor de Francfort, del Hannover, Oldemburgo y Prusia. En 1856 se recudaron 23,622,385 thalers, de los cuales correspondieron a los Estados principales las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: State and Amount. Includes Prusia y Luxemburgo (12,098,430), Baviera (3,051,622), Hannover (2,356,056), Sajonia Real (1,354,250), Wurtemberg (1,120,538), Baden (851,090), Hesse, gran ducado (569,234).

Cada thaler equivale a 14 rs. 25 cént.; y por lo tanto, el impuesto de aduanas viene a tocar a poco más de 10 rs. por habitante.

Pero volvamos la vista a los antecedentes de la asociación.

Nada más contrario para los intereses comerciales y para la unificación política de Alemania, tan deseada por todos los buenos alemanes, que la multitud de aduanas y la variedad de legislaciones existentes en ella después de la paz de 1815. Cada uno de los cuarenta Estados tenía un sistema peculiar, y en algunos de ellos, como la Prusia, además de las del gobierno, había las de los pueblos y de los particulares. La confusión se aumentaba necesariamente por la división y separación territorial de esos Estados. La Prusia, por ejemplo, se componía, como ahora, de la parte Oriental y de la parte Occidental, completamente separadas por el Hannover, Brunswick y Hesse-Cassel; el ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha contaba con diez porciones de territorio; el ducado de Brunswick tenía ocho; y de esta suerte los soberanos alemanes se parecen a los propietarios que tienen repartidas sus fincas en varias provincias enclavadas en demarcaciones de otros dueños.

Para llevar a una de sus fronteras, en un espacio de 400 kilómetros, término medio, era preciso atravesar 16 líneas de aduanas. A treinta y ocho líneas de aduanas, escribía el eminente economista Federico List, principal promotor y creador verdadero del Zollverein, paralizan el comercio interior, produciendo en el cuerpo social casi el mismo efecto que en el cuerpo humano la ligadura de sus miembros para impedir la circulación de la sangre. Para comerciar desde Hamburgo con Austria, ó desde Berlín con Suiza, hay que atravesar diez Estados, estudiar diez reglamentos de aduanas y pagar diez clases de derechos de tránsito. Semejante estado de cosas no podía ser duradero en un siglo industrial; y así se vio que los gobiernos, como los particulares, se interesaron vivamente en preparar y en realizar de un modo sucesivo la asociación.

El primer paso que se dio, en la esfera de los hechos al menos, fué la ley prusiana de 26 de Mayo de 1818. En su razonado preámbulo se manifiesta el objeto de sus prescripciones: destruir los obstáculos para la libre comunicación entre las diversas provincias del Estado, llevar a las nuevas fronteras las líneas de aduanas, recargar las

mercancías extranjeras, proteger la industria nacional, y asegurar los recursos del erario. El derecho general para la importación se fijó en un thaler por cada 100 kilogramos de peso; las prohibiciones quedaron abolidas, por haberselo reconocido que no eran necesarias para la industria nacional, y por eso ha podido decir M. Block, que la tarifa prusiana era la más liberal de cuantas regían entonces en las naciones civilizadas. Pero debe advertirse que la configuración territorial de Prusia, sus intereses agrícolas predominantes, y sus relaciones con el resto de Alemania, es decir, sus particulares circunstancias, hacían imprescindible, al mismo tiempo que eficaz, este régimen de moderada protección.

En la imposibilidad de expresar en este artículo todos los antecedentes, negociaciones y peripecias de la constitución del Zollverein en 1833, nos limitaremos a indicar, que primero se fueron incorporando al sistema prusiano varios Estados limítrofes; que otros más importantes, como el Wurtemberg, en 1824, establecieron aranceles protectores; que este mismo reino y el de Baviera realizaban en 1825 una verdadera asociación aduanera; y que reformando las varias tarifas y facilitándose siempre el comercio alemán, se consiguió por fin aquella constitución, al cabo de quince años de tentativas, de esfuerzos y de negociaciones, en todo lo cual desempeñó la Prusia el papel más importante y glorioso.

Escribamos ahora algunas líneas para dar fin a este artículo, sobre las tarifas del Zollverein para el período trienal de 1834 a 1836, y sobre los resultados de esta asociación.

Ya hemos repetido que la tarifa prusiana, más ó menos reformada, sirvió de base para la del Zollverein. Divididas las mercancías por los economistas alemanes en cuatro grandes grupos, los del primero, esto es, los objetos de consumo no producidos en el país, se consideran como muy propios para sufrir recargos en beneficio del Tesoro. Así, el café y el cacao quedaron gravados, con un derecho de 6 thalers 20 gros por quintal el primero, y de 11 thalers el segundo. En el segundo grupo se comprenden los objetos de consumo que compiten con los similares indígenas; y el interés del trabajo agrícola, junto con el del Tesoro, hacen que se los señale derechos elevados: de este modo quedaron fuertemente protegidos los productos del país, por ejemplo, los vinos con 3 thalers, y el tabaco en hojas con 5. Componen el grupo tercero las materias primeras y los productos a medio elaborar, como el algodón y su hilaza; y para las unas la tarifa es liberal, como para los segundos es poco exigente. Los objetos manufacturados, en fin, forman el cuarto grupo, y aquí se aplica la protección en la medida necesaria. Para los tejidos de lino crudos y blancos, la industria alemana no tenía rival; y así, solo se gravó a los extranjeros con un derecho de 2 y 11 thalers, en tanto que se señalaban 30 para la generalidad de los tejidos de lana; dando un tanto superior al 10 por 100 y de 50 thalers para los de algodón. La reforma de 1856 ele-

vó a 50 thalers el derecho de las laneras, y a nada menos que 110 el de ciertas sederías.

En lo tocante a los beneficios producidos por el Zollverein, hé aquí algunas frases que su ilustrado historiador M. Richelot escribe:

«El resultado esencial y característico del Zollverein es haber dotado de la industria manufacturera a una comarca, reducida antes casi exclusivamente a la condición de agrícola... Desde 1834, redoblan su actividad y se engrandecen las industrias existentes, y otras nuevas se crean en número considerable. Las de los Estados del Norte, más adelantadas que las del Sur, consiguen naturalmente los mayores beneficios, sin que por eso se atrasen las últimas, puesto que en poco tiempo se levantaron establecimientos de filatura, de tejido y de impresión, algunos en muy grande escala... Los Estados alemanes no diferían profundamente al renunciar: la misma raza, casi las mismas aptitudes, el mismo grado de civilización; los más adelantados, los más hábiles en industria, no tenían bastante fuerza para inutilizar a sus rivales... La industria algodonera de Sajonia realiza grandes provechos en el mercado que se la abrieron... Pero al reducido precio de su mano de obra, la industria prusiana opone la potencia de sus capitales, con segura ventaja en algunos ramos... Los Estados meridionales logran también notables ventajas para sus ganados, sus vinos y sus tabacos... Aunque inferiores a los del Norte en algunas fabricaciones de primer orden, les igualan y aun superan en otras de segundo, la quincallería, la vidriería y el papel. La Baviera se proporciona un mercado extenso para su cerveza... La filatura del algodón se establece, y la Baviera, el Wurtemberg y el gran ducado de Baden plantean por acciones grandes fábricas... Y es de notar que la industria alemana prospera a expensas de la extranjera, y sus productos sustituyen a los de esta en el consumo interior, sin excluirlos del todo... Nada más instructivo en este punto que lo ocurrido en las ferias: los paños de Aix-la-Chapelle y de Breslau, las frazadas y merinos de Sajonia, las sederías de Cleveit y de Elberfeld, las alfombras de Berlín, la quincalla de Nuremberg, la eschillería de Soilingen, las indias de Augsburgo, etc., etc. figuran mas cada vez, con exclusión de los artículos similares de Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza... La exportación, en suma, de los objetos manufacturados, ha ido creciendo de año en año, en tanto que la importación de estos mismos objetos, ofrecidos por el extranjero, ha ido disminuyendo.»

Escasos han sido hasta el día los resultados políticos del Zollverein, ya que a su formación concurría muy poderosamente la idea de patria, de unificación alemana. Pero es indudable que las relaciones comerciales aproximan a los hombres y a los pueblos más distantes entre sí, y por lo mismo la unidad económica contribuirá eficazmente a realizar en un plazo difícil de fijarse la unidad política. La Prusia, entretanto, creada por las conquistas militares del último siglo, se engrandece con sus reformas arancelarias y sus tratados de comercio; ella reina asociando y no dividiendo. Aunque algo debilitada su autoridad entre sus asociados desde los sucesos de 1848, todavía es suficiente para conservarla una influencia preponderante. Los grandes intereses que representa como fundadora y en cierto modo directora del Zollverein, han fortalecido su posición como potencia de primer orden. Tal vez sienta cercano el momento de perder ó reducir esta preponderancia, y

de aquí el tratado con el imperio francés, y la contienda que mantiene con los gobiernos alemanes, asuntos que serán objeto del siguiente artículo.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Pascual, obispo y mártir, y San Juan Capistrano, confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde dará principio una solemne novena de San Rafael Arcangel; por la mañana habrá misa mayor, con sermón que predicará don Juan José Moreno, y por la tarde D. Castor Compañía.

En el oratorio del Olivar, continúa la octava del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor D. Félix López Soldado, y por la tarde en los ejercicios D. José María Mon.

Prosigue la novena de San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando por la tarde D. Manuel Solís.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Octubre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 15 y 20 c.; a plazo, 51 40 fin próx. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-60 y 55; a plazo, 45 60 fin cor. vol.; 45-80 fin próx. ó a vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Idem de segunda, no publicado, 17-15 d. Idem del personal, no publicado, 20-55.

Obligaciones municipales al portador, de 4,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 90.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-65 p.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 98 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-90.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-40 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94.

Acciones del Banco de España, no publicado, 216 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,200.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,635 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

Obligaciones del ferro-carril de Montañach a Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz, id., 1,945.

Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIO.

Londres a 90 días fecha, 50-15 p. París a 8 días vista, 5-25

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. — Norma, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. — Cuestión de trámies, comedia nueva, original, en tres actos y en verso. — La tertulia, baile. — ¡Es una mala! pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche. — ¡Si yo fuera rey! zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. — Plaza sitiada, comedia en un acto. — Última representación, por ahora, de la comedia nueva en dos actos titulada El caballero pobre. — Un festín andaluz, baile. — La mosquita muerta, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche. — Campanone.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche. — El perro del hortelano. — Huyendo del perejil.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. — Valentín el guarda-costas, drama en cuatro actos. — Baile. — Mojos y estudiantes, sainete.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Boullier, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Mathen, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier. — Manila, D. Manuel Ramirez. — Gran Canaria, D. Amaranito Martínez de Escobar. — Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque. — Mr. Lejivret, Notre Dame des Victoires. — Londres, Mr. Thomas, Catherine street. — Gibraltar, D. Manuel R. Pitto. — Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows for monthly rates (12 rs, 14 rs, 14 rs, 15 rs) and quarterly rates (3 id, 6 id).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías. — Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsela.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fersaud, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz a la Habana impleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 42 horas. Habana a Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana a Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 140.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE PARA BARCELONA Y MARSALLA TODOS LOS MIERCOLES Y DOMINGOS PARA MALAGA Y CADIZ TODOS LOS SABADOS.

Elites buques para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos sumando los bojes.

Para carga y pasaje, acudir al Depacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA y los BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS.

JARABE Y PASTA DE BERTHE A LA CODEINA. Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis.

Tra-portes para el extranjero. SERVICIO DIRECTO entre PARIS Y MADRID, POR LYON, MARSELLA Y ALICANTE. C. A. SAVEDRA, agente especial y representante de la compañía de los caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

ESCUELA ESPECIAL preparatoria para carreras facultativas, dirigida por D. Francisco Garcia. La secretaría que estaba en la plaza de San Miguel, núm. 10, cuarto segundo, se ha trasladado a la misma escuela, travesía de Morana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admisión de alumnos internos y externos.

CONTRA LA SOLITARIA. El Kouso de Mr. Buggie, rue neuve des petits champs, 13, Paris, es el unico que ha servido en las experiencias académicas, y el unico por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

ESSENCE de SALSEPAREILLE. DE FOURQUET, farmacéutico: esecente separativo para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el cutis, virus ciclotera. PARIS, 29, rue des Lombards (3 frs. el frasco, 15 frs. los 6 frascos.) MADRID: venta por menor a 16 rs. el frasco; Calderon, Príncipe 13; y en la botica plazuela de Angel, 7; en provincias en las principales boticas. (A. 14677)

LA NACIONAL. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DIRECCION GENERAL: PRADO, NÚM. 49, MADRID. Formación de capitales, rentas, dotes, pensiones, exención del servicio militar, etc.

FOTOGRAFIAS. N. Garcia Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fencarran, núm. 29, piso cuarto izquierda.

PILDORAS DE BLANCARD CON YODURO DE HIERO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.—Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855.

Deposito general, en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, número 40, Paris. En Madrid, plazuela del Angel, botica; Calóron, Príncipe. Precio, 20 rs. y 12 con una instrucción en español. Alicante, Sóer; Badajoz, Ordóñez; Burgos, Llera; Barcelona, Martí y Sanchez Padro; Cádiz, Caceres, Siles; Cartagena, Cortina; Córdoba, Raya; Gerona, Garrig; J. en, Perez Albar; Málaga, Frolo; Santander, Corjas; Sevilla, viuda de Troviano; Toledo, Perez; Vitoria, Arellano. En la Habana, Lerivander, Hermann; Matanzas, Sauto, y a todas las principales farmacias de España y de las colonias es, añolas. (A. 1544)